# **BOLDT S.A. - SG DIGITAL - UT**

Estados contables intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025, presentados en forma comparativa

# **CONTENIDO**

## DATOS GENERALES DE LA UT

## ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial intermedio
- Estado de resultados intermedio
- Estado de evolución del patrimonio neto intermedio
- Estado de flujos de efectivo intermedio

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables intermedio
- Anexo "I" Inversiones TemporariasAnexo "II" Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
- Anexo "III" Gastos: Información requerida por el Art. 64, I, inc. b) de la Ley Nº 19.550

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

# **ESTADOS CONTABLES AL 31 DE ENERO DE 2025**

Por el período de tres meses Iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025, presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Denominación	BOLDT S.A S.G. DIGITAL - UT			
Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257			
Actividad principal	Explotación de una licencia para la organización, desarrollo, explotación, captación de apuestas y comercialización de la actividad de juego en línea, en sus distintas modalidades, a través de medios electrónicos, informáticos, telemáticos o cualquier otro medio interactivo. Resolución N°1546/2022, serie I.			
Inscripción en el	Del Estatuto		04/07/2022	
Registro Público de Comercio	De la última modific	cación	-	
Número de Inscripc	ión General de Justici	a	1.978.825	
Fecha de vencimier	to del Estatuto	Ver Nota 1		
Denominació		Boldt S.A.		
	Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°		
Datos de las	Actividad principal	Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar, impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería, de entretenimiento, hotelera y afines; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; gastronomía; construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.		
sociedades participantes	Porcentaje de votos	95%	95%	
	Denominación	SG Digital UK Holdings Limited Sucursal Argentina		
	Domicilio legal	Av. Leandro Alem N°592, Piso 6°		
	Actividad principal	Administración, gerenciamiento y explotación de juego bajo la modalidad online, así como en automatización, captación y procesamiento de date mediante terminales de apuestas online, plataformas o juegos y sus accesorios.		
	Porcentaje de votos 5%			

# ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERMEDIO

# Al 31 de enero de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	31/01/2025	31/10/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	110.700.776	91.935.065
Inversiones temporarias (Anexo I)	378.500.253	121.576.101
Otros créditos (Nota 3.2.)	70.452.826	107.434.870
Total del activo corriente	559.653.855	320.946.036
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.2.)	701.689.571	770.084.870
Total del activo no corriente	701.689.571	770.084.870
Total del activo	1.261.343.426	1.091.030.906
D. CIVO		
PASIVO CORRIENTE		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:	244 002 040	4/0 204 072
Comerciales (Nota 3.3.)	211.092.060	160.384.072
Fiscales (Nota 3.4.)	15.662.932	23.405.518
Otras deudas (Nota 3.5.)	806.951.483	643.491.478
Total del pasivo corriente	1.033.706.475	827.281.068
Total del pasivo	1.033.706.475	827.281.068
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	227.636.951	263.749.838
Total del pasivo y patrimonio neto	1.261.343.426	1.091.030.906

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

# **ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO**

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	31/01/2025	31/01/2024
Ingresos por servicios	691.000.974	9.698.773
Costo de los servicios prestados (Anexo III)	(247.525.508)	(8.827.302)
Resultado bruto	443.475.466	871.471
•		
Gastos de administración (Anexo III)	(137.472.053)	(1.808.048)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(85.014.094)	(1.617.412)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)	(13.390.808)	3.170.077
Ganancia del período	207.598.511	616.088

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

# ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	Aportes de los socios			D 11 1	T
Concepto	Fondo común operativo	Ajuste del fondo común operativo	Total fondo común operativo	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al inicio del período	500.000	1.205.941	1.705.941	(9.120.802)	(7.414.861)
Ganancia del período	-	-	-	616.088	616.088
Saldo al 31 de enero de 2024	500.000	1.205.941	1.705.941	(8.504.714)	(6.798.773)
Resultado complementario (9 meses)	-	-	-	270.548.611	270.548.611
Saldos al 31 de octubre de 2024	500.000	1.205.941	1.705.941	262.043.897	263.749.838
Disposiciones del Acta de representantes de fecha 07 de enero de 2025:					
- Retiro de socios	-	-	-	(243.711.398)	(243.711.398)
Ganancia del período	-	-	-	207.598.511	207.598.511
Saldos al cierre del período	500.000	1.205.941	1.705.941	225.931.010	227.636.951

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	31/01/2025	31/01/2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período	213.511.166	167.204
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.)	489.201.029	15.032.460
Aumento neto del efectivo	275.689.863	14.865.256
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia del período	207.598.511	616.088
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución de otros créditos	105.377.343	204.758.457
Aumento de deudas comerciales	50.707.988	8.395.807
(Disminución) / Aumento de deudas fiscales	(7.742.586)	1.980.730
Aumento / (Disminución) de otras deudas	163.460.005	(200.885.826)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	519.401.261	14.865.256
Actividades de financiación		
Retiros de los socios	(243.711.398)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(243.711.398)	-
Aumento neto del efectivo	275.689.863	14.865.256

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UT Y SUS OPERACIONES

Con fecha 3 de marzo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba la Resolución Nº 1689/2023 emitida por Lotería de Córdoba S.E por medio de la cual se le otorgó a una UT conformada por la Boldt S.A. y SG Digital UK Holdings Limited (denominada "Boldt S.A. - SG Digital UT"), una de las licencias para el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el marco de la Ley Nº 10.793 que regula el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el ámbito de la Provincia de Córdoba y normas concordantes. Estas licencias son otorgadas por la Lotería por un plazo de 15 años.

La unión transitoria Boldt S.A. - SG Digital UT" (en adelante "la UT") tiene una licencia para el desarrollo de la actividad de "juego en Línea", en sus distintas modalidades, medios electrónicos, Informáticos, telemáticos e interactivos, o los que en el futuro se desarrollen, en el ámbito de la Provincia de Córdoba, explotando uno, algunos o todos los Juegos, cuyas especificaciones se encuentran establecidas en la Ley Nº 10.793, su Decreto Reglamentario Nº460/2022, o la que en el futuro la reemplace y en un todo de conformidad al "Reglamento Técnico y de Juegos y Apuestas del Juego en Línea", aprobado por Resolución de Directorio Nº 1546/2022 Serie "I".

Con fecha 5 de enero de 2024, la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., autorizó la puesta en producción de la plataforma para la operatoria de juego online. De este modo, a partir del 8 de enero de 2024, la UT ha iniciado sus operaciones.

Por las características propias de la UT y su contrato de constitución, las sociedades participantes están obligadas en forma solidaria por la totalidad de los actos y operaciones que ejecuten y por las obligaciones contraídas frente a terceros, asumiendo el compromiso expreso de responsabilidad principal, solidaria e ilimitada de todas las obligaciones del contrato.

La UT durante el presente período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo de \$474.052.620. Sin embargo, el Representante Legal prevé ir remediando dichas situaciones con el giro del negocio.

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados a efectos de ser utilizados por parte de Boldt S.A. en el proceso de aplicación del método del valor patrimonial proporcional en sus estados financieros intermedios condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025, aplicando las mismas políticas contables utilizadas en los estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. En consecuencia, los presentes estados contables intermedios no incluyen toda la información complementaria requerida para un cierre anual y deben ser leídos juntamente con los estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024.

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables intermedios han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la UT son las indicadas a continuación.

#### 2.1. Unidad de medida

Los presentes estados contables intermedios están preparados en pesos y han sido presentados en moneda homogénea, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la RT N°17 de la FACPCE modificada por RT N°39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Res. JG 287/03 de la FACPCE. La RT N°39 de la FACPCE y la Interpretación N°8 fueron aprobadas por el CPCECABA mediante Resolución N°20/2014 y Resolución N°115/2014, respectivamente.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para re expresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.

La Resolución CD 107/18 del CPCECABA estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previsto en la RT 6 "Estados contables en moneda homogénea".

La RG 10/2018 de la IGJ, publicada el 28 de diciembre de 2018, sustituyó a su vez el artículo 312 de la RG 7/2015 disponiendo que los estados contables deberán presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea.

Adicionalmente, el Representante Legal de la UT determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.2. Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables intermedios requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

El Representante Legal de la UT realiza estimaciones para calcular, entre otros, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

#### 2.2. Normas de exposición

Los estados contables intermedios se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N°93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

# 2.3. Políticas contables

Las políticas contables utilizadas para preparar estados contables intermedios son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024.

## 2.4. Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo

	31/01/2025	31/10/2024
Caja y Bancos	110.700.776	91.935.065
Inversiones Temporarias	378.500.253	121.576.101
Efvo. y equivalentes en el Estado de Flujo de Efectivo	489.201.029	213.511.166

#### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/01/2025	31/10/2024
3.1. <u>Caja y bancos</u>		
Banco en moneda nacional	18.842.542	34.009.535
Saldo en billetera virtual	91.858.234	57.925.530
	110.700.776	91.935.065

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/03/2025 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T°I - F°21 24/40/2024

24/04/2025

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

#### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/01/2025	31/10/2024
3.2. Otros créditos		
Corrientes Gastos pagados por adelantado		11.089.549
Anticipos Proveedores	9.378.519	7.896.284
Cargos a diferir	58.212.857	62.591.754
Retenciones y otros saldos a favor del Impuesto a las ganancias	2.343	22.819.721
Saldo a favor del Impuesto al valor agregado	1.471.653	1.582.354
Saldo a favor del Impuesto sobre los ingresos brutos	1.387.454	1.455.208
Saldo a lavor del impuesto sobre los ingresos brutos	70.452.826	107.434.870
	70.432.020	107.434.070
No Corrientes	704 (00 574	770 004 070
Cargos a diferir	701.689.571	770.084.870
	701.689.571	770.084.870
3.3. <u>Deudas comerciales</u>		
En moneda local		
Proveedores	10.367.356	8.358.670
Provisiones para gastos	5.951.444	4.402.007
Saldo con jugadores	35.666.008	32.766.410
Cheques diferidos	-	7.896.284
	51.984.808	53.423.371
En moneda extranjera (Anexo II)		
Proveedores	39.846.388	24.375.798
Provisiones para gastos	119.260.864	82.584.903
	159.107.252	106.960.701
	211.092.060	160.384.072
3.4. Deudas fiscales		
Saldo a pagar del Impuesto sobre los ingresos brutos	123.623	10.544.777
Impuesto a juego de lotería	15.365.345	10.952.051
Retenciones a pagar	173.964	1.908.690
	15.662.932	23.405.518
3. F. Otras daudas		
3.5. <u>Otras deudas</u> Con partes relacionadas (Nota 4.)	806.951.483	643.491.478
Con partes relacionadas (Nota 4.)	000.731.403	043.471.470

#### 4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo al contrato de concesión de la licencia del juego on-line, la UT (el licenciatario) se obliga a abonar un "Cargo fijo único", que consiste en 3 pagos anuales, calculados en función del "Índice uno" establecido en la Ley 10.155 (Córdoba) de Compras y Contrataciones. El monto del primer pago ascendió a \$156.060.000. En marzo 2024, se cumplió un año de la suscripción del contrato, por lo cual se pagó la segunda cuota de \$658.920.000.

Ambas cuotas fueron abonadas por Boldt S.A. De este modo, la UT registró un cargo a diferido, el cual comenzó a devengar al inicio de operaciones de la UT (Nota 3.2), y un pasivo con Boldt S.A. (Nota 3.5.).

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

## 4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Los saldos con partes relacionadas al 31 de enero de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Otras deudas (Nota 3.5.)	Saldo neto
Sociedades participantes		
Boldt S.A.	(755.250.196)	(755.250.196)
SG Digital UK Holdings	(51.701.287)	(51.701.287)
Total al 31/01/2025	(806.951.483)	(806.951.483)
Total al 31/10/2024	(643.491.478)	(643.491.478)

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de enero de 2025 y al 31 de enero 2024 son las siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Costos de ventas y servicios (Anexo III)
Sociedades participantes	
Boldt S.A.	32.255.929
Total al 31/01/2025	32.255.929
Total al 31/01/2024	366.842

Adicionalmente, la UT traslada saldos impositivos a los socios.

# 5. PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

## a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos	Activos no	Pasivos
	Corrientes	Corrientes	Corrientes
A vencer			_
Hasta 3 meses	23.931.734	-	38.112.380
De 3 a 6 meses	14.555.555	-	995.594.095
De 6 a 9 meses	17.412.323	-	-
De 9 a 12 meses	14.553.214	-	-
Más de 12 meses	-	701.689.571	-
Totales	70.452.826	701.689.571	1.033.706.475

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

## 5. PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS (Continuación)

a) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos	Activos no	Pasivos
_	Corrientes	Corrientes	Corrientes
Devengan interés	-	-	-
No devengan interés	70.452.826	701.689.571	1.033.706.475
Totales	70.452.826	701.689.571	1.033.706.475

# 6. ESTADO DEL FONDO COMÚN OPERATIVO

Al 31 de enero de 2025 el fondo común operativo asciende a un valor nominal de \$500.000, suscripto e integrado en un 95% por Boldt S.A. y en un 5% por SG Digital UK Holdings Limited.

## 7. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Como condición previa al otorgamiento del permiso, la UT debió acompañar una Garantía de Cumplimiento a entera satisfacción de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. por la suma de \$ 200.000.000. Este monto deberá mantenerse actualizado en función a la evolución de las operaciones de la UT. Esta garantía podrá ser afectada ante el incumplimiento de cualquier obligación a cargo de la UT permisionaria.

Con fecha 26 de febrero de 2024, la UT contrató con "Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.", una póliza de seguro a favor de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., cuya fecha de vigencia rige desde el 03 de febrero 2024, por el plazo de duración del contrato de la UTE, para dar cobertura al requisito de Garantías de Cumplimiento descripto anteriormente.

#### 8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA

La UT opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo altos niveles de inflación y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

En este contexto, se han mantenido las restricciones cambiarias reestablecidas en septiembre de 2019. El Banco Central de la República Argentina ("BCRA") a través de diversas comunicaciones estableció los requisitos para obtener la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones vinculadas con el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") tales como (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior.

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

#### 8. <u>SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA</u> (Continuación)

El 20 de diciembre de 2023, el nuevo Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de determinadas leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Congreso de la Nación sancionó el 28 de junio de 2024 la "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" y el paquete fiscal que incluye un régimen de exteriorización de activos, planes de regularización de deudas con el Estado Nacional como así también modificaciones importantes relacionadas con el Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales. Adicionalmente, la mencionada ley contempla el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) y un régimen de modernización laboral, entre otras cuestiones de interés.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado medidas con el propósito de clarificar y simplificar la política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que pudieron suscribirlo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones pendientes de pago oficializadas hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se realiza en dólares estadounidenses con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido. Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el "Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)" en sustitución del "Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA)". Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas.

En cuanto a las exportaciones, en el marco del "Programa de Incremento Exportador", se estableció que el 80% del monto a liquidar debe realizarse a través del MULC, mientras que el 20% restante se obtendrá en títulos públicos, que posteriormente deberán ser liquidados. Esto da lugar a lo que se conoce como tipo de cambio implícito "contado con liquidación".

En diciembre de 2024 fue derogado el impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)", que había sido establecido 5 años antes.

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

#### 8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA (Continuación)

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el 31 de enero de 2025 del 7,52% y para el 31 de enero de 2024 de un 70,71%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 6,09% y 136,11% para ambos períodos, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. El Representante Legal de la UT permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la UT deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

#### 9. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de enero de 2025, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UT.

ANEXO "I"

# **INVERSIONES TEMPORARIAS**

# Al 31 de enero de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Cantidad	Valor cotización	Valor de libros al 31/01/2025	Valor de libros al 31/10/2024
PIONERO PESOS PLUS II FCI Clase B	2.249.339	168,27	378.500.253	121.576.101
Total al 31/01/2025			378.500.253	
Total al 31/10/2024				121.576.101

# **ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de enero de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

		31/01/2025				31/10/2024	
Concepto	Moneda	Moneda extranjera		Monto en	Monto en	Monto en	
	Clase	Monto	cambio al cierre	moneda argentina	moneda extranjera	moneda argentina	
PASIVO							
Deudas comerciales (Nota 3.3.)							
Proveedores	USD	20.410	1.053,50	21.501.683	18.568	19.804.858	
	EUR	16.689	1.099,22	18.344.705	3.940	4.570.940	
Provisiones para gastos	USD	107.835	1.053,50	113.603.724	72.817	77.668.193	
	EUR	5.146	1.099,22	5.657.140	4.238	4.916.710	
Total del pasivo corriente				159.107.252		82.584.903	
Total del pasivo corriente							
TOTAL DEL PASIVO				159.107.252		82.584.903	

USD = Dólar estadounidense

EUR = Euro

ANEXO "III"

# GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, I, INC. B) DE LA LEY N° 19.550

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31/01/2025	Totales al 31/10/2023
Impuestos, tasas y contribuciones	-	96.156.113	80.725.381	176.881.494	2.515.303
Honorarios profesionales	116.658.355	-	4.288.713	120.947.068	5.956.764
Canon	83.668.057	-	-	83.668.057	2.569.818
Bonos convertidos	42.708.866	-	-	42.708.866	1.057.265
Comisiones y gastos bancarios	-	39.126.096	-	39.126.096	90.198
Premios otorgados	4.490.230	-	-	4.490.230	-
Diversos	-	1.142.195	-	1.142.195	-
Gastos bancarios	-	975.649	-	975.649	63.414
Gastos legales y de gestión	-	72.000	-	72.000	-
Totales al 31/01/2025	247.525.508	137.472.053	85.014.094	470.011.655	
Totales al 31/01/2024	8.827.302	1.808.048	1.617.412	<u> </u>	12.252.762



# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Al Sr. Representante Legal BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT C.U.I.T. 30-71766501-1 Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257

Ciudad Autónoma de Buenes Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

#### 1. Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** ("la UT"), que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio al 31 de enero de 2025, los estados de resultados intermedio, el estado de evolución del patrimonio neto intermedio y el estado de flujo de efectivo intermedio correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024 y por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2024, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

# 2. Responsabilidades del Representante Legal de BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT en relación con los Estados Contables Intermedios

El Representante Legal de BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

# 3. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables Intermedios

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables Intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



#### 4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- Informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registro contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales, encontrándose pendiente de transcripción los Libros Diario e Inventario y Balances a la fecha del presente informe.
- 2. Al 31 de enero de 2025, la UT no tenía deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Maipú 942, 1° Piso C1006ACN - Buenos Aires Argentina

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Al Sr. Representante Legal BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT C.U.I.T. 30-71766501-1 Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

#### 1. Información objeto del encargo

Información preparada BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT (en adelante la UT), contenida en el Anexo I denominado "Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera ("NIIF") al 31 de enero de 2025 y por el período de tres meses finalizado en dicha fecha", aprobado por el Representante Legal de la UT el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

#### 2. Responsabilidad del Representante Legal

El Representante Legal de la UT es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la UT al valor patrimonial proporcional en los estados financieros intermedios de Boldt S.A. al 31 de enero de 2025.

#### 3. Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

#### 4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, RT 37) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la UT con los requerimientos de Boldt S.A. y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la UT. Nuestra tarea se basó en la compulsa de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

a. Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables

auditoría con fecha 11 de marzo de 2025;

profesionales argentinas", incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la UT al 31 de enero de 2025. Estos estados contables de la UT fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y las correspondientes disposiciones de la

Inspección General de Justicia (IGJ), sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de

- b. Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera, que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior;
- c. Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral del período de acuerdo con "NIIF" y las líneas "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con "NIIF"; y
- d. Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 31 de enero de 2025.

#### 5. Manifestación

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que, de las corroboraciones realizadas, no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la información contenida en el Anexo I sobre las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas, aprobadas por la IGJ, y las normas internacionales de información financiera al 31 de enero de 2025.

#### 6. Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso del Representante Legal de la UT a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("NIIF") AL 31 DE ENERO DE 2025 Y POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EN DICHA FECHA.

#### 1. Resumen de las principales diferencias

Los estados contables de la UT al 31 de enero de 2025 han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas (normas argentinas), las cuales no varían respecto de las normas internacionales de información financiera ("NIIF").

- 2. Reconciliación del patrimonio neto y resultado entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera
  - Reconciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera al 31 de enero de 2025.

	Importe en AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con Normas Contables Profesionales	
Argentinas	227.636.951
Patrimonio neto de acuerdo con NIIF	227.636.951

 Reconciliación entre el resultado neto del período determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral del período determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025.

	Importe en AR\$
Resultado neto del período de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	207.598.511
Resultado integral del período de acuerdo con NIIF	207.598.511